Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 6 DE 2026-08-22	Contrato No. 1250 de 2026-01-27

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, REALIZANDO LABORES DE DETERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN, SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO-IPU, PARA EVITAR LA CADUCIDAD DEL COBRO		
CONTRATISTA	YORMAN YERALDO PEREZ NIETO	**NIT O C.C**	1116615038-1
REPRESENTANTE LEGAL		**NIT O C.C**	
SUPERVISOR	YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO	**NIT O C.C**	1118529937
INTERVENTOR		**NIT O C.C**	
VALOR DEL CONTRATO	$21.600.000,00 Veintiun Millones Seiscientos Mil Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X		
VALOR ADICIONAL	$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$21.600.000,00 Veintiun Millones Seiscientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Seis (6) MESES	**FECHA DE LEGALIZACION**	2026-01-29
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2026-01-29	**FECHA DE TERMINACION**	2026-07-28
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	**DESDE:** 2026-06-29	**HASTA:**	2026-07-28

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 1197	2026-01-27	2.3.2.02.02.008.45.28	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$21.600.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**	**TIPO**
1400.40.10.2026 - 1325	2026-01-28	2.3.2.02.02.008.45.28	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$21.600.000,00	Contrato Inicial

En la ciudad de Yopal, a los Veintidós (22) días del mes de Agosto de 2026 se reunieron: YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO, DIRECTOR(A) DE RENTAS, quien actúa en su calidad de supervisor, y YORMAN YERALDO PEREZ NIETO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1116615038 de MANI como contratista y en calidad de SECRETARIO(A)DE HACIENDA el(la) dr(a) LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES de la SECRETARIA DE HACIENDA con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9508382264	9508382264	9508382264
VALOR	$218.900,00	$280.200,00	$9.200,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2026-07-01	PERIODO FIN	2026-07-31
VALOR TOTAL	$508.300,00	Base Cotización o IBc	$1.750.905,00
FECHA PAGO	2026-08-10		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$3.600.000,00	$0,00				
2	$3.600.000,00	$0,00				
3	$3.600.000,00	$0,00				
4	$3.600.000,00	$0,00				
5	$3.600.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$21.600.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$21.600.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$3.600.000,00	$0,00	$3.600.000,00
VALOR INFORME No. 2	$3.600.000,00	$0,00	$3.600.000,00
VALOR INFORME No. 3	$3.600.000,00	$0,00	$3.600.000,00
VALOR INFORME No. 4	$3.600.000,00	$0,00	$3.600.000,00
VALOR INFORME No. 5	$3.600.000,00	$0,00	$3.600.000,00
PRESENTE INFORME	$3.600.000,00	$0,00	$3.600.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$21.600.000,00	$0,00	$21.600.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	21.600.000,00Veintiun Millones Seiscientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Seis (6) MESES	FECHA DE TERMINACION	2026-07-28

VALOR EJECUTADO: $21.600.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1250 de 2026-01-27, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1250 de 2026-01-27, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $864.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $648.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: $216.000 - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintidós (22) días del mes de Agosto de 2026.

YORMAN YERALDO PEREZ NIETO
CONTRATISTA

YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO
DIRECTOR(A) DE RENTAS
SUPERVISOR

LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES
SECRETARIO(A)DE HACIENDA

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1250-2026.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	YORMAN YERALDO PEREZ NIETO
Identificación	1.116.615.038
Fecha de suscripción del Contrato	27/01/2026
Objeto	**CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, REALIZANDO LABORES DE DETERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN, SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO-IPU, PARA EVITAR LA CADUCIDAD DEL COBRO.**
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES
Fecha de Iniciación	**29/01/2026**
Fecha de Finalización	**28/07/2026**

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (21.600.000.00)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (21.600.000.00)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	SIN AFECTACIÓN.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento con relación a los productos del contrato o actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

<table>
<tr><th>ASPECTO</th><th>RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES</th><th>PUNTAJE</th><th>CRITERIOS</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="5">ACTIVIDAD N°1

Realizar los ajustes en el sistema de información que se requieran para la correcta determinación del impuesto predial unificado y mantener actualizada la base catastral de conformidad con la normativa vigente y los lineamientos establecidos

Producto: 100% de ajustes de la información catastral en el sistema de información, conforme a la normativa vigente.

Evidencia: Reportes que sustentan los cambios aplicados.</td><td rowspan="5">Durante el periodo de ejecución contractual, el contratista realizó un total de 117 ajustes y/o modificaciones en el sistema de información, orientados a garantizar la correcta determinación y liquidación del Impuesto Predial Unificado (IPU). Estas actividades comprendieron la revisión, validación y actualización de la información registrada en el sistema, atendiendo las novedades y requerimientos identificados durante el proceso de la liquidación del impuesto.

Relación de las labores realizadas.

<table><tr><th>MES</th><th>N° AJUSTES REALIZADOS</th></tr><tr><td>1</td><td>-</td></tr><tr><td>2</td><td>-</td></tr><tr><td>3</td><td>8</td></tr><tr><td>4</td><td>33</td></tr><tr><td>5</td><td>56</td></tr><tr><td>6</td><td>20</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>117</td></tr></table>
La información fue validada con la presentación de los respectivos informes de actividades.</td><td>5,0</td><td>EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.</td><td rowspan="5">4.5</td></tr>
<tr><td>4,0</td><td>BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.</td></tr>
<tr><td>3,0</td><td>REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.</td></tr>
<tr><td>2,0</td><td>NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.</td></tr>
<tr><td>1,0</td><td>INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ASPECTO</th><th>RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES</th><th>PUNTAJE</th><th>CRITERIOS</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="5">ACTIVIDAD N°2

Actualizar la información de los predios en el sistema de información, conforme a las resoluciones de conservación emitidas por la autoridad Catastral.

Producto: 100% de la información de los predios en el sistema Universo, respecto a las resoluciones emitidas por el gestor catastral.

Evidencia: Informe de resoluciones aplicada en el sistema de información.</td><td rowspan="5">Durante el periodo de ejecución contractual, el contratista realizó la actualización de los datos correspondientes a 120 predios en el sistema de información Universo Online, de conformidad con las resoluciones de conservación catastral emitidas por el gestor catastral competente.

Estas actividades estuvieron orientadas a incorporar en el sistema de información tributaria las modificaciones y/o actualizaciones reportadas oficialmente por el gestor catastral, previa revisión y validación de los actos administrativos correspondientes, con el propósito de mantener actualizada y consistente la información requerida para la correcta liquidación y administración del Impuesto Predial Unificado.

Relación de las labores realizadas.

<table><tr><th>MES</th><th>N° RESOLUCIONES APLICADAS</th></tr><tr><td>1</td><td>-</td></tr><tr><td>2</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>7</td></tr><tr><td>4</td><td>65</td></tr><tr><td>5</td><td>36</td></tr><tr><td>6</td><td>11</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>120</td></tr></table>
La información fue validada con la presentación de los respectivos informes de actividades.</td><td>5,0</td><td>EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.</td><td rowspan="5">4.5</td></tr>
<tr><td>4,0</td><td>BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.</td></tr>
<tr><td>3,0</td><td>REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.</td></tr>
<tr><td>2,0</td><td>NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.</td></tr>
<tr><td>1,0</td><td>INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ASPECTO</th><th>RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES</th><th>PUNTAJE</th><th>CRITERIOS</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="5">ACTIVIDAD N°3

Realizar la consulta y revisión de la situación de los predios sobre los cuales se realicen solitudes de caducidad, allegar los insumos para dar respuesta a dichas solicitudes.

Producto: 100% de predios sujetos de solicitud de caducidad verificados.

Evidencia: Soporte de consultas y correos de envío.</td><td rowspan="5">Durante el periodo de ejecución contractual, el contratista realizó la consulta, revisión y envío de los insumos correspondientes a 49 solicitudes recibidas relacionadas con la caducidad de la acción de cobro del Impuesto Predial Unificado.

Para la atención de estas solicitudes, se efectuó la consulta y verificación de la información disponible en los sistemas de información disponibles, incluyendo los antecedentes relacionados con las obligaciones objeto de análisis, con el propósito de suministrar los insumos requeridos para el estudio y trámite correspondiente.

Relación de las labores realizadas.

<table><tr><th>MES</th><th>N° SOLICITUDES</th></tr><tr><td>1</td><td>11</td></tr><tr><td>2</td><td>7</td></tr><tr><td>3</td><td>7</td></tr><tr><td>4</td><td>10</td></tr><tr><td>5</td><td>6</td></tr><tr><td>6</td><td>8</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>49</td></tr></table>
La información fue validada con la presentación de los respectivos informes de actividades.</td><td>5,0</td><td>EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.</td><td rowspan="5">4.5</td></tr>
<tr><td>4,0</td><td>BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.</td></tr>
<tr><td>3,0</td><td>REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.</td></tr>
<tr><td>2,0</td><td>NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.</td></tr>
<tr><td>1,0</td><td>INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ASPECTO</th><th>RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES</th><th>PUNTAJE</th><th>CRITERIOS</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="5">ACTIVIDAD N°4

Realizar análisis y respuesta a las solicitudes que presenten los contribuyentes del impuesto predial unificado, en cuanto a la liquidación del impuesto predial y proyectar respuesta y efectuar la respectiva notificación.

Producto: 100% de las solicitudes asignadas por la dirección que formulen por los contribuyentes del impuesto predial unificado resueltas.

Evidencia: Relación de solicitudes atendidas, resueltas y notificadas, en medio físico y magnético.</td><td rowspan="5">Durante el periodo de ejecución contractual, el contratista realizó el análisis, revisión y proyección de respuestas a 230 solicitudes presentadas por los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado, relacionadas principalmente con la liquidación del tributo, valores determinados, aplicación de tarifas, vigencias fiscales, información registrada en el sistema y demás aspectos asociados a la administración del impuesto.

Para la atención de las solicitudes, se efectuó la revisión de la información disponible en los sistemas de información tributaria y de los antecedentes correspondientes a cada caso, con el fin de establecer los elementos necesarios para emitir respuestas claras, precisas y técnicamente sustentadas, de acuerdo con la información oficial disponible y las disposiciones normativas aplicables.

Relación de las labores realizadas.

<table><tr><th>MES</th><th>N° SOLICITUDES RESPONDIDAS</th></tr><tr><td>1</td><td>27</td></tr><tr><td>2</td><td>22</td></tr><tr><td>3</td><td>24</td></tr><tr><td>4</td><td>49</td></tr><tr><td>5</td><td>50</td></tr><tr><td>6</td><td>58</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>230</td></tr></table>
La información fue validada con la presentación de los respectivos informes de actividades.</td><td>5,0</td><td>EXCELENTE. - Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.</td><td rowspan="5">4.5</td></tr>
<tr><td>4,0</td><td>BUENO. - Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.</td></tr>
<tr><td>3,0</td><td>REGULAR. - Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.</td></tr>
<tr><td>2,0</td><td>NO CUMPLE. - Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.</td></tr>
<tr><td>1,0</td><td>INCUMPLIMIENTO TOTAL. - Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.</td></tr>
</table>

2. Certifico que el (la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia y lo requerido en el contrato, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito de acuerdo a lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	5,0	EXCELENTE. - Pago realizado dentro del plazo establecido y con soportes durante todos los periodos.	5,0
	4,0	BUENO. - Pago realizado en la fecha límite con soportes incompletos en algunos periodos.	
	3,0	REGULAR. - Pago realizado con 3 o 5 días de retraso (pago de intereses) en 2 o más periodos.	
	2,0	NO CUMPLE. - Mora recurrente en los pagos (pago de intereses); soportes entregados solo bajo requerimiento de la supervisión.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - No acredita pagos de seguridad social o presenta periodos sin cobertura.	

3. Certifico que el (la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en la presentación de cuentas de cobro y actas parciales durante la ejecución contractual de acuerdo a lo pactado, los cuales han sido verificados por el suscrito según lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: Trámite y radicación oportuna de actas parciales o cuentas de cobro de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	5,0	EXCELENTE. - Radicación oportuna con todos los anexos y soportes en debida forma.	4,0
	4,0	BUENO. - Radicación oportuna; requiere ajustes menores en la forma del documento.	
	3,0	REGULAR. - Radicación extemporánea que retrasa el flujo financiero, pero con soportes válidos.	
	2,0	NO CUMPLE. - Actas con errores constantes o falta de soportes de ejecución.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL. - No presenta actas de cobro o los soportes no coinciden con la realidad de la ejecución.	

4. De acuerdo a la evaluación realizada en el punto 1, 2 y 3 teniendo en cuenta los aspectos que aplican a la ejecución del contrato, se le asignó el puntaje, que permite concluir la siguiente evaluación del contratista:

ASPECTO EVALUADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	PESO DEL ASPECTO EVALUADO	RESULTADO PONDERADO
1. Actividades y/o obligaciones y/o productos contractuales	4,5	70% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este junto con uno solo de los otros aspectos el porcentaje de este es del 80%)	3.15%
2. Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	5,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	0.75%
3. Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: trámite y radicación oportuna de actas parciales de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	4,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	0.6%
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**100%**	**4.5 %**	

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando el resultado sea inferior a 3,0 se debe informar a la Oficina Asesora Jurídica, junto con los soportes respectivos.

5. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($864.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

 Estampilla proadulto mayor $ 648.000
 Estampilla procultura $ 216.000

6. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SH-CD-096-2026, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES PARA TODOS.	IMPLEMENTAR Y EJECUTA ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL INCREMENTO DEL NIVEL DE RECAUDO DE LOS INGRESOS CORRIENTES	ELABORAR, EJECUTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN FISCAL FINANCIERA.	100% DETERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN, SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN, Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO-IPU.

El presente informe se firma en Yopal, a los Veintidós (22) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

Firma:
Nombre: YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO
Cargo: Directora de Rentas